

 <p>201904020934693214316997 comunicaciones internas o memorandos Abril 02, 2019 9:34 Radicado 2019-006997 201904020934693214316997</p>	 <p>DEL</p>
	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>

Bello, 01 de abril de 2019

Doctor
CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría de cumplimiento y de evaluación a la gestión y resultados del fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos”

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan anual de Auditoría vigencia 2019, ha iniciado la ejecución de la Auditoría de cumplimiento y de evaluación a la gestión y resultados del fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos” durante la vigencia 2018 y primer trimestre de la vigencia 2019 en el Municipio de Bello.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
María Epifania Osorio Idarraga	Profesional Universitaria	Auditora Líder
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor
Julio Milán Pino	Profesional - CPS	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 01 de abril al 07 de mayo de 2019

Fase	Período
Planeación	del 01 al 09 de abril de 2019



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORIA N°02-2019

FONDO “FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS”



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Ejecución
Informe

del 10 al 30 de abril de 2019
del 01 al 07 de mayo de 2019.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Recaudos y Pagos, Asesoría de Gestión del Riesgo, Secretaría General y Secretaría de Servicios Administrativos, o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento, la gestión y resultados del fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos” durante la vigencia 2018 y primer trimestre de la vigencia 2019 en el Municipio de Bello, con el propósito de determinar la eficacia en el manejo de los recursos y los controles establecidos, así como oportunidades de mejora en la gestión del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bello.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos” del Municipio de Bello.
2. Determinar el grado de eficacia en el manejo de los recursos del fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos” del Municipio de Bello.
3. Identificar los posibles riesgos asociados a la gestión de procesos y proyectos relacionados con el fondo “Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos” y la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización de dichos riesgos.

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos
- Ley 1940 de 2018, artículo 148
- Decreto 2467 de 2018, artículo 151



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORIA N°02-2019

FONDO “FORTALECIMIENTO DEL
CUERPO DE BOMBEROS”



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- Acuerdo Municipal 009 de 2011
- Acuerdo Municipal 009 de 2012
- Acuerdo Municipal 019 de 2017 “Presupuesto General del Municipio de Bello vigencia 2018”
- Acuerdo Municipal 024 de 2017, capítulo XI, artículo 122.
- Acuerdo Municipal 016 de 2018 “Presupuesto General del Municipio de Bello vigencia 2019”
- Resolución Municipal 1148 de 2019 Política de Administración de Riesgos

Cordialmente,

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

Copia a: Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda
 Doctor Luis Carlos Lloreda Mosquera, Secretario General
 Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
 Doctora Leyda Catalina Rios Cadavid, Secretaria de Servicios Administrativos
 Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo